

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****34****MADRID**

URBANISMO

**Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad**

Desistimiento de la tramitación de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la parcela situada en el paseo de la Habana, número 198. Distrito de Chamartín. Expediente: 135-2019-00257.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión celebrada el 27 de marzo de 2025, expediente 135-2019-00257, adoptó el siguiente acuerdo:

“Primero.—Desistir de la iniciativa de tramitación de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la parcela situada en el paseo de la Habana, número 198, distrito de Chamartín, tramitada en el expediente 135-2019-00257, por las razones expuestas en el informe de la Dirección General de Planeamiento de 24 de marzo de 2025, declarándose finalizado el procedimiento al amparo de lo dispuesto en el artículo 84, en relación con el artículo 93, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo.—Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y notificar a las personas interesadas en el procedimiento, advirtiéndoles de los recursos pertinentes”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, a 16 de abril de 2025.—La directora de la Oficina de la Secretaría de la Junta de Gobierno, Carmen Toscano Ramiro.

(03/6.356/25)

